



## XX Certamen fotográfico sobre el Judío de Baena

La Asociación Cultural de la **Segunda Cuadrilla de Judíos de la Cola Blanca**, con la colaboración de la **Delegación del Cultura del Excmo. Ayuntamiento de Baena** y el patrocinio de la **Fundación de la Caja Rural de Baena**, convoca el **XX Certamen fotográfico sobre el Judío de Baena**, que se registrá por las siguientes

### B A S E S

#### A.- Generales

1. Podrán participar todas las personas que lo deseen, excepto los miembros de la Junta Directiva de la Segunda Cuadrilla de Judíos de la Cola Blanca y los componentes del Jurado.
2. El tema versará sobre “**El Judío de Baena**”.
3. **Se otorgará un primer premio de doscientos euros (200,00 €) y un segundo de cien euros (100,00 €).**
4. Las obras presentadas deberán ser originales y no haber sido premiadas en ningún otro certamen.
5. El envío y retirada de los trabajos que se presenten serán por cuenta del concursante, sin que corresponda reclamación alguna a esta Asociación por posibles extravíos y desperfectos que se puedan producir, tanto en el envío y retirada de los trabajos como durante el tiempo que éstos permanezcan expuestos o en poder de la Asociación.
6. El plazo de presentación de fotografías **finalizará** a las **12:00 horas del sábado 5 de abril de 2025**.
7. El fallo del jurado tendrá lugar el sábado 12 de abril de 2025.
8. Con las fotografías seleccionadas se celebrará una exposición en la sede de esta Asociación durante la Semana Santa de 2025.
9. La entrega de premios se celebrará, en un acto público, en la sede de la Asociación, a las 14:00 horas del día 19 de abril de 2025, Sábado Santo.
10. Los trabajos premiados y los que no sean retirados en el plazo de un mes desde la entrega de premios pasarán a ser propiedad de la Asociación.

#### B.- Particulares

1. Las fotografías o composiciones podrán ser en blanco y negro o color, se **presentarán** en soporte de **papel o digital**, y su tamaño será de **20x25 cm (+-10%)** y, en caso de formato digital, tendrán una resolución mínima de **300 ppp**.
2. Los trabajos en papel se remitirán a la sede de esta Asociación sita en C/ Cardenal Herranz Casado, 26, 14850 de BAENA (Córdoba), o se entregarán en mano en la Heladería Salas (C/ Alcalde de la Moneda, 1). Llevarán un lema escrito en el reverso y cada autor las acompañará de un sobre cerrado con los lemas en el exterior; en su interior se especificarán los datos del autor con fotocopia del D.N.I. y teléfono de contacto.
3. Los trabajos digitales se enviarán por correo electrónico, con el número de teléfono del participante como asunto, a [segundacoliblancos@gmail.com](mailto:segundacoliblancos@gmail.com), requiriéndose la identificación caso de ser seleccionada para concursar. Cada fotografía llevará su nombre de archivo como lema.
4. El jurado calificador estará compuesto por dos personas entendidas en bellas artes y una tercera designada por esta Asociación.